

GALLEVILLE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.497.

GARBI-POL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Riera, s/n, de Sant Pol de Mar (Barcelona), el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, así como la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

San Pol de Mar, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Josep Carrasco Azemar.—19.471.

GARCIBRAVO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º, B, de Huelva, el día 2 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 3 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 29 de abril de 2003.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—19.188.

GELTRA, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 17 de marzo de 2003, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el día 2 de junio de 2003, a las diez horas, en la sede social de la empresa, sita en Madrid, calle Manuel Tovar, sin número, en primera convocatoria y en segunda el día 3 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2002, memoria y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Solicitud de autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de Facultades en la Presidente o en el Secretario, indistintamente, para formalizar, y en su caso subsanar, los acuerdos de esta Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Así mismo, los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Para la asistencia a la Junta, las tarjetas acreditativas de la sociedad, podrán retirarse en el domicilio de la sociedad hasta veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—La Presidenta, M.ª Asunción Alonso Prada.—20.170.

GERMANDAT SANT SALVADOR I SANTA COLOMA, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL

(En liquidación)

Por acuerdo de la Asamblea General del día 11 de Mayo de 2002, se ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	24.423,10
Total Activo	24.423,10
Pasivo:	
Capital	24.423,10
Total Pasivo	24.423,10

Santa Coloma de Farners, 25 de abril de 2003.—El liquidador, Narcís Marqués Cloas.—19.192.

GRAVILLERÍA C'AN ROSSELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 19 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca a 20 de marzo de 2003.—Fdo. El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis Lopez Morey.—19.539.

GREEN LOGISTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Liquidador de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Irún (Guipúzcoa), en el domicilio social, sito en la calle Comete Sarea, número 1 (oficinas de Transportes López, Sociedad Anónima), a las diez horas del día 20 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que incluye la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Información sobre el proceso de liquidación de la sociedad por parte del Liquidador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación y la división del haber social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Liquidador de la sociedad durante el proceso de liquidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que han